

te. — No Vale. —

No habiendo mas asuntos que tratar
se levantó la sesión a las siete
p. m. —

[Signature]

[Signature]

Sesión 89.

Día 18 de Septiembre de 1914.

En Buenos Aires a los diez y
ocho días del mes de Septiembre
bre del año mil novecientos
catorce, siendo las cinco p. m.
reunidos los Vocales del H. Consejo
los doctores J. Alfredo Ferreira,
Pedro F. Góte, Jacinto Corde

nas y Manuel Peña, bajo la
Presidencia del doctor don Ge-
dró T. Horata, el Señor Presiden-
te declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó
y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo
trajo en consideración los
diversos asuntos que tenía
para su resolución, dispo-
niendo:

3219

E. Tombrar profesora de idio=
ma nacional (una cátedra
de la escuela normal mixta
de Gualeguachichí, con carácter
de interina, a la profesora
Srta Carmen Britos, en reempla-
zo de la Srta Elena Bugnoni de
Cepeda, cuya renuncia se a-
cepta. -

8076

I Reservar el presente expe-
diente por el que la Inspec-
ción Técnica propone la
elevación de categoría de va-
rias escuelas hasta la sanción
del Presupuesto de 1915. -

8787

D. Autorizar a la Dirección
General de Arquitectura pa-
ra adquirir de la casa
"La Caprona" una máquina
rotativa "Jones" modelo 10
para circulares, con destino,

a la misma al precio de trescientos dos pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional (\$302.53), la que se utilizará en el servicio de la Repartición; imputándose el gasto a la cuenta Adquisición de material escolar inciso 12 Item 10. Partida 7 del Presupuesto Eral Vigente. —

6360 14° Autorizar al Consejo Escolar 14° para que invierta de sus "Fondos de Matriculas" la suma mensual de ciento quince pesos moneda nacional (\$115) en el alquiler de un coche durante los meses de invierno solamente, para el traslado diario del personal de la escuela n.º 25 de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto presentado por don Joaquín Beia que se aprueba. —

12.551 I Ordenar a la Inspección Médica Escolar; dé inmediata posesión del puesto al médico inspector Dr. Antonio C. Gallotti, quien se encontraba en uso de licencia, debiendo en consecuencia cesar en sus funciones el suplente del mismo. —

9801 H. 1.º Dejar sin efecto el nombramiento de directores de la escuela n.º 76 de Foxadas (Misiones), recaído a fs 2 a favor de la srta Emiliana D. Forastier, por cuanto dicha srta no acepta tal cargo, debiendo en consecuencia continuar en su actual puesto de maestra de primera categoría de la escuela n.º 5.

2.º Hacer constar que la expresada maestra no ha interrumpido sus servicios como tal, en momento alguno.

3319 E. Aceptar la renuncia que lleva el profesor de historia y geografía (una cátedra) de la escuela normal mixta de Gualeguaiichú (El Río), señor Alfonso D'Elia; y nombrar en su reemplazo con carácter de interino, al doctor Alberto Briggs D'Elia.

Nombrar profesor de dibujo y caligrafía (una cátedra) de la escuela normal de profesores n.º 2 de la Capital, al sr Juan B. Cufre, con carácter de interino y en reemplazo del sr Eulio D. Caron, cuya renuncia se acepta.

12.119 7.º Conceder el pase que solicita el director de la escuela n.º 8 del Consejo Escolar 13.º si don C. Dupin a la n.º 13 del mismo Distrito. —

12.479 11.º Nombrar directora para la escuela elemental n.º 6 del Consejo Escolar 11.º, a la actual vice-directora de la escuela superior n.º 11 del citado Consejo, Srta. Josefina Mañay, en reemplazo de la Srta. Benedicta D. de Fasce que se jubiló. —

3520 E. Dirigir circular a las direcciones de las escuelas normales de la Provincia de Bs. As., recomendándoles dar toda clase de facilidades para llenar su cometido, al empleado que enviará próximamente el Sr. comisario de la sección educación del Comité argentino de la exposición universal de San Francisco de California, doctor Ernesto Nelson, con objeto de reunir materiales y tomar vistas fotográficas para exponerlas en dicha exposición. —

Hacer constar que en sesión de 16 del actual, en el expediente 4280-B, se adoptó la siguiente

resolución:

H280

B.

Pedir a la Municipalidad de Pergamino, quiera dignarse gestionar de la H. Legislatura de la Provincia, una próroga de un año en el plazo que al autorizar la donación del terreno para construir el edificio de la escuela normal de aquella localidad, estipuló para dar comienzo a las respectivas obras, expresándose a la referida Municipalidad:-

Que estando preparados los planos y presupuestos para llevar a cabo aquellas obras, el momento económico no ha permitido obtener los fondos asignados para las mismas por la Ley no 8573.

Que con el nuevo plazo de un año podría llevarse a cabo la construcción, y habría, asimismo, posibilidades de conseguir la ampliación de dichos fondos, relativamente reducidos, a fin de darle al edificio toda la amplitud que reclaman la importancia de la escuela normal y los progresa locales.

10.126

H. A. - Aceptar la renuncia

interpuesta por la directora interina de la escuela n.º 29 de Cabo Raso (Chubut), Srta Catalina Martensen, con antigüedad al 7 del corriente en que dejó de prestar servicios.

2.º. trasladar con la misma antigüedad, a la escuela de referencia, al actual director de la escuela n.º 25 de Colonia Escalante, don Manuel Styllon.

3.º. Tombrar director de la escuela n.º 25 en reemplazo del Sr Styllon, al M. N. don Leonardo St. Muñoz.

4.º. - Acordar al mismo los pasajes indicados por la Inspección Gral de Territorios y librar orden de pago a su favor por la suma de cincuenta pesos m/n (\$50.00) que se le acuerda como viático.

6837

3.º Reconocer como maestra de segunda categoría, a la actual de tercera de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 3.º, señora Sara de Meyer de Alvear en mérito de que a ella perteneció hasta Marzo de 1913 en que pre-

sentó la renuncia. —

4375

6°

1°.- Hacer saber a las oficinas de Estadística, e Inspección Técnica General que los servicios provinciales debidamente comprobados y con mayor razón los nacionales prestados en provincias o territorios, deben computarse para los ascensos de maestros de cuarta categoría en mérito de lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo de 2 de Mayo de 1901. —

2°.- Confirmar en la tercera categoría a la actual maestra de cuarta de la escuela n° 11 del Consejo Escolar 6° de la Escuela Bonet. —

14509

8/9/13

Passar este expediente a la Comisión de Hacienda. —

9494

R.

1°.- Mandar pagar a la administración de la Revista "Buenos-Aires y Provincias" la cantidad de ciento noventa y dos pesos moneda nacional (\$ 192.00), por la suscripción de la misma, durante los años 1913 y 1914. —

2°.- Suspender la suscripción de la expresada revista.
Nombrar el siguiente personal

para la escuela normal de San Juan, con carácter de interino:

Profesora de educación física y estética (una cátedra de trabajos manual para el Departamento de Aplicación de Varones) a la srta María Ernestina Sánchez.

Profesor de Educación Física y estética (una cátedra de dibujo para el Departamento de Aplicación de Varones), al sr Manuel Marín.

Profesora de Educación Física y Estética (una cátedra de Dibujo, para el Departamento de Aplicación de Niñas), a la srta Josefina Videla Balaguer.

275

D. Nombrar el siguiente personal para la escuela normal de maestras de Santiago del Estero, con carácter de interino:

Profesora de educación física y estética (una cátedra de Ejercicios Físicos, a la srta Elmina Solvare, en cambio de la celaduría que atiende actualmente. -

Celadora, en lugar de la anterior, a la srta Candelaria Solvare.

Profesora de educación física y estética (una cátedra de labores)

a la cta Mercedes Corvalán, en
reemplazo de la cta Rosario Bra-
vo Zamora, cuya renuncia se
acepta. -

Auxiliar escribiente de la Regen-
cia, a la cta Alicia López -
Celadoras (una seladura ca-
da una), a la Dta Trinidad
Paz y a la Dña Rosario B. de
García. -

12.113

7º. No estando en forma la terna
elevada por el Consejo Escolar 7º,
para el nombramiento de director
de la escuela n.º 8 de su dependen-
cia, en reemplazo del sr. Romu-
lo C. Dupin que se trasladó
a la n.º 13 del mismo Distrito, por
expediente 12.119 - 7º,

1º. Volver este expediente al Con-
sejo Escolar 7º para que propon-
ga una nueva terna a fin de
prover el cargo de director de
la escuela n.º 8 de acuerdo con
las reglamentaciones en vi-
gor. -

2º. Designar en tanto pro-
visoriamente para dicho
puesto al actual vice-director
de la citada escuela P. N.
sr. Tomás S. Vignati y en reem-
plazo de este también provisoria-
mente al maestro de primera ca-

tegoría de la n.º 1 señor José Bayol. -

3.º. - Nombrar maestro de tercera categoría en las mismas condiciones que los anteriores y en lugar del señor Bayol para la escuela n.º 1 del mencionado Distrito al M. N. don Angel Basile. -

5848 13^o/_{9/13}

Modificar los decretos de 17 de Junio y 19 de Julio de 1913 en el sentido de que la licencia y prerrogas concedidas a la maestra de la escuela n.º 12 del Consejo Escolar 13, señora Luisa F. de Festenessi, deben considerarse en su totalidad con goce de sueldo, en vista del carácter de la enfermedad que aquejó a la misma. -

5186

10.º. - Dejar sin efecto el artículo 1.º de la resolución de 25 de Abril p. p. y conceder licencia sin goce de sueldo hasta el 30 de Abril del año próximo, a la vice-directora de la escuela n.º 7 del Consejo Escolar 10, señora Adela Ferrari de Colom.

2.º. - Aprobar el proceder de la Inspección Técnica al haber designado vice-directora de

la escuela n.º 7 del C. Escolar 10.
 en reemplazo de la sra. Colon,
 mientras dure su ausencia,
 a la actual vice-directora en
 disponibilidad sra. Rosa Gatti,
 que quedó sin destino por
 refundición de la escuela n.º
 5 del Consejo Escolar 1.º y que
 prestó temporariamente sus
 servicios en la n.º 23 del Consejo
 Escolar 6.º -

No habiendo más asuntos
 que tratar se levantó la sesión,
 siendo las siete p. m. -

[Signature]

[Signature]